



FERNANDO PRADO AYUSO, CMF

DONOSTIAKO GOTZAINA

OBISPO DE SAN SEBASTIÁN

San Sebastián, 16 de octubre de 2024

Estimados diocesanos:

Una de las responsabilidades importantes del obispo diocesano es la de proteger y asegurar el bien común de los fieles, especialmente de aquellos amados con predilección por Jesús: los más pobres y necesitados, los menores, los que habitualmente tienen un uso imperfecto de razón y aquellos otros a los que el derecho reconoce igual tutela; todo ello es parte integrante fundamental de la misión de la Iglesia.

En este ámbito de la protección de menores y personas vulnerables, uno de los instrumentos con los que cuenta la diócesis es la Oficina Interdiocesana de protección al menor, cuyo responsable en San Sebastián es D. Mikel Iraundegui. Entre los objetivos de esta oficina se encuentra desarrollar políticas de prevención, mediante la formación de los sacerdotes y de los agentes de pastoral de las parroquias, así como de la curia y con los agentes que trabajan en el mundo de la enseñanza en nuestra diócesis, para cuidar que los abusos no se repitan.

En San Sebastián hemos querido desarrollar un sencillo programa básico de prevención, denominado “Arduratuz”, que quiero que se extienda a toda la diócesis. A partir de mediados de noviembre comenzará a ofrecerse y realizarse un curso de tres horas preparado por la Oficina de protección al menor en coordinación con nuestro Centro de Orientación Familiar. Un curso que será exigible para todos y será certificado.

Aun sabiendo que algunos ya habéis recibido alguna formación en este sentido, es mi deseo que todos los sacerdotes y agentes de pastoral de las parroquias, curia y colegios (colegios diocesanos primeramente, ampliando después esta petición a toda la escuela católica) realicéis este curso y certifiquemos así que en la Iglesia de Gipuzkoa seguimos dando pasos concretos y reales para profundizar en la cuestión de los abusos, conocer el protocolo de actuación en caso de abuso sexual o violencia, socializar buenas prácticas e ir creando cada vez espacios más seguros. Todo ello sin olvidar la acogida pastoral a las víctimas, su reparación integral, el reconocimiento de la situación que han vivido y el acompañamiento personal, espiritual o institucional que deseen.

Pedir perdón por lo sucedido en la Iglesia es necesario, pero no es suficiente. Es importante nuestro compromiso con un futuro sin abusos y empeñarnos en ello con los medios que tenemos a nuestra disposición.

Hago más las palabras del papa Francisco: «se necesita una continua y profunda conversión de los corazones, acompañada de acciones concretas y eficaces que involucren a todos en la Iglesia, de modo que la santidad personal y el compromiso moral contribuyan a promover la credibilidad del anuncio evangélico y la eficacia de la misión de la Iglesia» (*Vos estis lux mundi*, 2023).

Sin otro particular. En comunión de oraciones. *In Corde Matris*.

✠ **Fernando Prado Ayuso, CMF**  
*Obispo de San Sebastián*